



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa

ACUERDO No. PSAA14-10093
(Enero 28 de 2014)

“Por el cual se aprueba el Plan de Inversión de la Unidad de Recursos Humanos para la vigencia 2014”

LA SALA ADMINISTRATIVA
DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de sus facultades legales, en especial de la conferida por el Numeral 4 del Artículo 85 de la Ley 270 de 1996, con fundamento en el Acuerdo No. 163 de 1996, y de conformidad con lo aprobado en sesión de Sala del 22 de enero de 2014,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Plan de Inversión de la Unidad de Recursos Humanos para la vigencia 2014, en el proyecto “Fortalecimiento institucional de los programas de Salud Ocupacional y Bienestar Social para los servidores judiciales de la Rama Judicial a nivel nacional”, así:

PROYECTOS	TOTAL VIGENCIA 2014
Salud Mental	\$ 600.000.000
Gestión para el control de los riesgos derivados de la implementación del sistema oral	\$ 600.000.000
Dotación de Comedores en las sedes de mayor concentración de población judicial	\$ 500.000.000
Dotación de Gimnasio para sedes de mayor concentración de población judicial	\$ 300.000.000
TOTAL PROYECTOS DE INVERSIÓN	\$ 2.000.000.000

ARTÍCULO 2°.- El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los veintiocho (28) días del mes de enero de (2014).

EDGAR CARLOS SANABRIA MELO

Presidente

DEAJ/RH/